



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Acta número 20/2017

REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas, del día 02 dos del mes de julio del año 2018, dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de reuniones del Grupo Parlamentario del PRI de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia, integradas de la siguiente forma, los **diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Cecilia Lazo de la Vega de Castro, Eduardo García Chavira, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación y los diputados **Judith Adriana Silva Rosas, María Guadalupe Sánchez Murillo y Jesús Remigio García Maldonado**, Presidenta e Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe sobre la recepción de las solicitudes recibidas para la designación de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
3. Acuerdo para determinar el procedimiento de evaluación de los aspirantes a Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó a los Secretarios Técnicos de las Comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la existencia del quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leída la orden del día por parte del Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, se puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad de los diputados presentes, sin que algún diputado quisiera hacer un agregado u observación.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el diputado presidente de la Comisión de gobernación pide a los secretarios técnicos informen lo relacionado a las solicitudes recibidas en la Secretaría de Servicios Parlamentarios para Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en uso de la palabra, los secretarios técnicos informan que durante el termino concedido para la recepción de documentos de los aspirantes a integrar la Comisión de Selección, se recibieron un total de 20 veinte solicitudes.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 107 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, estas comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, acordamos el formato y metodología para la evaluación de los aspirantes a Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los siguientes términos:

PRIMERO. Una vez recibidos los expedientes de los aspirantes, éstos comparecerán por orden de registro ante los integrantes de las Comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos el día 05 de julio del presente año iniciando en punto de las 09:00 nueve horas.

SEGUNDO. Los aspirantes comparecerán ante las Comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, conforme al siguiente:

FORMATO

I. El listado con los horarios de comparecencias, será notificado a los aspirantes a través de notificación personal en el domicilio que para tal efecto hayan señalado, por medio electrónico y/o telefónico.

II. Durante las comparecencias, los aspirantes deberán presentarse en el Salón de reuniones del Grupo Parlamentario del PRI de La Casona del Congreso, con una anticipación a su turno de 15 minutos, ya que serán desahogadas de forma continua.

III. Cada aspirante tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para realizar una exposición libre, relacionada con su idoneidad para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; transcurrido este tiempo, y en caso de que su presentación, genere dudas o cuestionamientos, a las Diputadas o los Diputados presentes, éstos podrán formular preguntas al aspirante; quien deberá desahogar las respuestas en una sola intervención, sin que este lapso entre preguntas y respuestas puedan superar el tiempo de 5 minutos; por lo que transcurrido este tiempo, se hará del conocimiento del compareciente y de las y los Diputados, para que concluya la intervención a la brevedad;

IV. A las comparecencias, podrán acudir los Diputados que así lo deseen y podrán formular preguntas, en los términos de la fracción anterior;

V. Las comparecencias serán públicas; y

VI. Cualquier asunto relacionado con el formato y el calendario de las comparecencias, será resuelto por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



Terminada la lectura del documento, los diputados presentes estuvieron de acuerdo con él sin tener aportación que hacer; en uso de la palabra el **Diputado Presidente Mario Armando Mendoza Guzmán**, somete a votación de los diputados presentes para su aprobación, votando por unanimidad de los Diputados presentes en favor, por lo que se instruye a la grupo técnico, lleve a cabo el cotejo de los documentos presentados por los aspirantes; a los secretarios técnicos lleven a cabo las notificaciones de cada uno de los aspirantes.

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, en uso de la palabra, el **Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán**, pregunta a los diputados presentes si alguien tiene asunto en general que tratar en la reunión, manifestando los diputados integrantes que no deseaban poner en conocimiento tema alguno, en uso de la palabra el **Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, expresó su agradecimiento al grupo técnico, siendo todo lo que se manifiesta al respecto; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:00 diez horas del día 02 dos de julio del año 2018 dos mil dieciocho, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del **Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 60, 65, 243, 245 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE

DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA
INTEGRANTE


DIP. CECILIA LAZO DE LA VEGA DE
CASTRO
INTEGRANTE



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO**



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**DIP. JUDITH ADRIANA SILVA ROSAS
PRESIDENTA**



**DIP. MARIA GUADALUPE SANCHEZ
MURILLO
INTEGRANTE**

**DIP. JESÚS REMIGIO GARCÍA
MALDONADO
INTEGRANTE**